

# Asistencia de FEMA para gastos fúnebres por COVID-19

Conforme a la Ley de Asignaciones Complementarias de Respuesta y Ayuda por Coronavirus de 2021 y la Ley del Plan de Rescate Estadounidense de 2021, FEMA proporcionará asistencia económica para los gastos fúnebres relacionados con COVID-19 incurridos después del 20 de enero de 2020.

A partir de 12 de abril de 2021, las familias que han perdido un ser querido a causa del COVID-19 pueden aplicar para recibir asistencia. La asistencia se limita a un máximo de \$9,000 por funeral y un máximo de \$35,500 por solicitud por cada estado, territorio o el Distrito de Columbia.

Si tú eres elegible para la asistencia de gastos fúnebres, recibirás un cheque por correo postal, o fondos mediante depósito directo, dependiendo de la opción que elijas cuando solicite la asistencia.

## Como solicitar

### Línea telefónica de asistencia para gastos fúnebres por COVID-19

844-684-6333 | TTY: 800-462-7585

#### Horario:

lunes a viernes  
9 a.m. a 9 p.m. hora del este

## ¿Quién es elegible?

Debe cumplir con lo siguiente para ser elegible para la asistencia por gastos fúnebres:

- La muerte debe haber ocurrido en los Estados Unidos, incluyendo los territorios estadounidenses y el Distrito de Columbia.
- El certificado de defunción debe indicar que la muerte se atribuyó a COVID-19.
- El solicitante debe ser un ciudadano estadounidense, nacional no ciudadano o extranjero cualificado que incurrió en gastos fúnebres después del 20 de enero de 2020.
- No existe un requisito que estipule que la persona fallecida deba haber sido un ciudadano estadounidense, nacional no ciudadano o extranjero cualificado.

Si usted tuvo gastos fúnebres por COVID-19, le recomendamos guardar y recopilar la documentación. Los tipos de información deben incluir:

- **Un certificado oficial de defunción** que atribuya la muerte directa o indirectamente a COVID-19 y demuestre que la muerte ocurrió en los Estados Unidos.
- **Documentos de gastos fúnebres.**
- **Evidencia de fondos recibidos de otras fuentes** para usarse específicamente en gastos fúnebres.



For more information, visit  
[www.fema.gov](http://www.fema.gov)

UFCW VOTES